



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Arquitecto

MAURO BAQUERO CASTRO

Curador Urbano 4 de Bogotá D.C.

Dirección: Av. Carrera 45 (Autopista norte) No. 93 – 07 Barrio La Castellana

Tel. 601 5552993 Cel. 322 4422540

Correo electrónico, No registra
Bogotá


Asunto: Respuesta Radicado Petición No. 20216910172362. Remisión de información relacionada con la aprobación y/o negación de Licencias de construcción entre el 19 y 31 de octubre de 2021.

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada bajo el número del asunto, remitida a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mediante la cual se informa que *“durante el periodo comprendido entre el 19 y 31 de octubre de 2021 NO quedó en firme ninguna licencia, ni negación a una solicitud de Licencia de construcción para la Localidad de Ciudad Bolívar”*, por lo anterior, agradezco la información en mención. En el mismo sentido, informo que se vienen adelantando las actuaciones de control de régimen urbano correspondientes a cada una de las actuaciones administrativas emitidas mes a mes por las curadurías urbanas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@goboc.bogota.gov.co

Proyectó: Marco Barragán Gómez / Arquitecto Contratista Apoyo AGP. *MB*
Revisó: Mireya Peña García/ Profesional Especializado 222-24 / ÁGP *MB*
Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado de Apoyo del Despacho /ALCB *CC*



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 20/12/2021

Yo Jairo Reina Vargas identificado con cédula de ciudadanía número 19084679 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2021693107351</u>	<u>Mauricio Baquero</u>	<u>ALOB</u>	<u>19</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>SE UBICA AL DESTINATARIO POR REPRESENTANTE DE LA JURADURIA SE PROCEDE A ENTREGAR EL OFICIO NO SE ENCONTRABA NINGUNA, SE LE PREGUNTA UN VIGILANTE SE NIEGA AL RECIBIR EL OFICIO ELECTRONICO TAMBIEN PREGUNTA NO ADIRIAN COMUNICACION A LOS TELEFONOS SE DEVUELVE PARA LOS FINES PERTINENTES</u>		
2. Dirección deficiente			
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>16/12/2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Jairo Reina Vargas</u>
Firma	<u>Jairo Reina Vargas</u>
No. de identificación	<u>19084679</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.